

Fecha de descarga: 01/06/2026

Empresas de limpieza y desinfección de tanques de agua

Modificado 08/09/2025Responsable de la información [Salubridad Pública](#)

Descripción

Las empresas que tienen entre sus tareas la limpieza y desinfección de tanques de agua deben realizar este registro.

Toda modificación que quiera realizarse luego de registrada la empresa debe presentarse ante el Servicio de Salubridad Pública.

Este registro debe renovarse cada 2 años.

Documentación a presentar

- Escrito solicitando el registro y habilitación de la empresa con los siguientes datos: razón social, nombre de la empresa, número de RUT, dirección (domicilio constituido y domicilio fiscal), teléfono y correo electrónico. Esta nota debe ser firmada por el personal técnico responsable.
- [Memoria descriptiva](#) (este formulario también se puede retirar en el Servicio de Salubridad Pública, Eduardo Victor Haedo 2046).
- Nombre y firma del técnico o técnica profesional responsable y fotocopia del título universitario (Ingeniería Civil, Ingeniería Química o Química Farmacéutica).

Fecha de descarga: 01/06/2026

- Método de trabajo y detalle de productos, concentración y porcentajes que se utilizan. En el caso de una renovación, si los procedimientos y productos no se han modificado, se debe explicitar en la nota de solicitud.
- Libro de registro de trabajos efectuados con indicación de los productos empleados en cada caso y su cantidad, firmado por el personal técnico responsable o, en su defecto, fotocopias de los análisis de laboratorio.

Fecha de descarga: 01/06/2026

Fecha de descarga: 01/06/2026

¿Cómo se hace?

Este trámite se puede realizar de dos formas:

Por correo electrónico

Envía la documentación en archivos separados en formato PDF a registros.salubridad@imm.gub.uy.

Presencial

Acercate al Servicio de Salubridad Pública (Eduardo Víctor Haedo 2046 esquina Martín C. Martínez) con la documentación solicitada.

Fecha de descarga: 01/06/2026

Fecha de descarga: 01/06/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Autoridad Pública

Tener en cuenta

- Toda modificación que quiera realizarse luego de registrada debe presentarse ante este Servicio.

Una vez registrada y habilitada debe **renovarse cada 2 años**.

- [Empresas autorizadas para la limpieza de tanques de agua potable](#)

Costo

Primera vez: 10 UR + \$145 por certificado

Renovación: \$627 (vigencia enero - abril 2025)

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/registro/empresas-de-limpieza-y-desinfeccion-de-tanques-de-agua>